

16846 *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2000, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 5 de junio de 2000.*

En cumplimiento de los acuerdos de la Junta de Gobierno de esta Universidad de fecha 4 de mayo de 2000,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza del Cuerpo Docente de Profesor titular de Universidad, convocado por Resolución de 5 de junio de 2000, y que figura como anexo a la presente Resolución.

Dicha Comisión estará clasificada en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 1 de septiembre de 2000.—El Rector, P. D. (Resolución de 29 de mayo de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Ángel Sebastián Pérez.

ANEXO I

Número de plaza: 82.2. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Social»

Titulares:

Presidente: Don José Francisco Morales Domínguez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don José Luis Sangrador García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Francisco Gil Rodríguez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña

Flor Sánchez Fernández, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Doña Carmen Huici Casal, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don José Miguel Fernández Dols, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Amalio Blanco Abarca, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Manuel Fernández Ríos, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don José Antonio Corraliza Rodríguez, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretaria: Doña Pilar Carrera Levillain, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

16847 *RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2000, de la Universidad de Alicante, por la que se corrigen errores en la de 31 de julio de 2000, por la que se convocaba a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 213, de 5 de septiembre de 2000, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 31067, primera columna, tanto en el sumario como en el texto de la resolución, donde dice: «Actividades a realizar: Docencia en Petrología y Geoquímica (Ingeniería Geológica)», debe decir: «Actividades a realizar: Docencia en Petrología y Petrología Aplicada (Ingeniería Geológica)».

Alicante, 8 de septiembre de 2000.—El Rector, en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.